ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# Mindalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Νύм. 9.817.

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Marzo de 1888.

#### El Guadalete.

#### LA CUESTION VINATERA.

Aunque ocupemos escesivo espacio, queremos reunir en este número todo lo que acerca del proyecto sobre los alcoholes y de la circular del gobierno francés contra los vinos encabezados, nos ofrecen los periódicos llegados ayer. Omitimos los comentarios, porque nuestros lectores los harán mejor que nosotros. Lo único que aventuraremos será encarecer la importancia del artículo que el ilustrado é infatigable Sr. Maissonnave, alma de la Sociedad Vitícola y Enológica, publica en El Globo y reproducimos á continuacion; articulo que sustancialmente coincide con el discurso del Sr. Záitigui, que extractamos. más adelante. Lo que no se concibe, y concluimos, es la indiferencia de que ha hecho alarde el Sr. Moret ante los razonamientos de nuestro digno diputado el señor Duque de Almodóvar del Rio y del Sr. Gimeno al discutir la interpelacion de este señor. Gravísima crisis se prepara, segun todas las señales, á la industria vinatera del pais.

LOS FINES

DE LA CIRCULAR SOBRE VINOS.

En la prensa de estos dias vienen articulos combatiendo la circular de la direccion de Aduanas de Francia, sobre importacion de vinos encabezados.

No comprendemos cómo á políticos y periodistas duchos en cuestiones internacionales, les ha sorprendido la circular francesa, cuando esto lo estabamos esperando todos los vinicultores. Veíamos acercarse la sclucion que el gobierno de la vecina República, iba á dar para garantir los intereses de los vinicultores; velamos que las disposiciones tomadas con Italia, basadas en el aguardiente industrial, habian de refluir en perjuicio de Espana; por eso lo advertimos en 16 de Febrero último en nuestro articulo Intereses amenazados, diciendo que las disposiciones que Francia tomaba ahora con Italia, servirian de precedente para España, y que el dia que terminara nuestro tratado con Francia, ésta mediria con igual rasero à España.

Nuestras advertencias en la fecha indicada no fueron atendidas; se miraron con igual indiferencia que las que hicimos en Febrero del año último, creyendo que Francia no tiene más remedio que tomar nuestros vinos.

Illusion fatal, que conducirá à la ruina

nuestra vinicultura!

No bastaba permanecer en el descuido. pesar de nuestras advertencias, sino que era necesario publicar el proyecto de ley, ofreciendo indemnizar por justicia y por equidad el importe de los derechos que hayan satisfecho los alcoholes con que se encabecen los vinos destinados à la exportacion.

Francia, que vé en esta prima de exportacion una proteccion indirecta á favor de Alemania, en perjuicio suyo, se defien. de con sus disposiciones, saca de sus archivos el dictamen de su Junta Consultiva de Artes y Manufacturas de 2 de Mayo de 1883, y considera como vino, para la aplicacion del arancel, solamente el producto de la fermentacion del zumo de la uva y de su envase, sin añadidura de ningun gé-

Francia pondrà en practica desde 1.º del próximo Abril el sistema que arranca de tal definicion; à ruego de los exportadores, nuestro gobierno gestionara la revocacion de la aplicacion estricta de la circular de Aduanas; Francia expondrá los argumentos en que hoy se apoya, y para el dia de mañana preparará otros, y los diplomáticos descubrirán en el fondo de esta cuestion, «que Francia no quiere que »los aguardientes alemanes, mezlados con nlos vinos españoles, entren en Francia ncomo producto español, y que los millones de francos que nos dan por nuestros »vinos, parte de ellos, vayan a favorecer »la industria alemana.»

En esta lucha, en esta tirantez de relaciones, Alemania se froterá las manos con fruicion; Francia se preparara para buscar nuevos puntos de produccion, y de todo ello resultara la ruina del pobre vimeultor español, ya empobrecido en demasia.

Hay remedio para esto?

Si; con la fé, con la constancia y con la lealtad con que defendemos las cosas, no nos cansaremos de repetir que debemos imposibilitar la entrada y mezcla de los aguardientes industriales con los vinos, ya recargándoles mayores derechos, porque no son similares à los de vino, ya exigiendo que no se permita la importacion de los alcoholes, y si solo de los aguardientes, que es lo que tenemos contratado; ya, en fin, diferenciando los dos productos, como los distingue la legislacion de todas las naciones imponiéndoles derechos diferentes.

De este modo, dejando en libertad la fabricacion en España de aguardientes de vino, para emplear el sobrante de nuestra produccion, y dando así la seguridad de que no podemos mezclar aguardiente industrial en el vino, Francia, nuestra nacion hermana, derogaría para nosotros la circular que va à poner en vigor en 1.º de Abril, tomaria nuestros vinos, aunque pasasen de la graduacion alcohólica que nos concede el tratado, y se llevaria nuestros puros aguardientes de uva para la fabricacion del Cognac y demás licores.

Por otra parte, Inglaterra, que tampoco quiere aguardiente industrial en los vinos, (como que por este hecho hemos perdido 10.000 hectólitros en la exportacion de los vinos de Jerez en los dos años últimos), como dice la Revista de la Camara de Comercio de Londres, volveria á animar la exportacion y consumo de aquellos preciados vinos de la region andaluza; pues hoy se presentan en el mercado de Londres, vinos elaborados en Jerez con adicion de aguardiente industrial, y vinos con el mismo nombre, fabricados en Alemania, tambien con aguardiente industrial, y el comprador, entre dos vinos que tienen igual aguardiente, prefiere el más

Pero no sucederá así cuando sepan que no podemos mezclar en los vinos más que aguardiente de vino, que tiene sus propios éteres y aceites esenciales. Entonces nuestra viticultura, nuestra vinicultura y nuestro comercio entrarán en una nueva era de prosperidad, y no tendremos que temer circulares como la que nos ocupa, que ya sabemos à donde se encamina; pues el que no lo vé, es que no quiere verlo ó es

JUAN MAISONNAVE.

A continuacion copiamos el breve extracto, que publica El Imparcial, de la discusion habida en el Congreso sobre la circular del gobierno francés. Es lamentable que ningun otro periódico inserte con más extension ese extracto:

#### LA CIRCULAR FRANCESA.

No puede ser más interesante para los vinicultores españoles la cuestion que plantea la reciente circular francesa sobre introduccion de vinos, que constituye uno de tantos medios à que nuestros vecinos apelan para poner trabas á nuestra produccion y favorecer su industria vinícola.

Los Sres. Jimeno y duque de Almodóvar, con gran conocimiento de los diversos aspectos que esta cuestion entraña, han combatido la circular por ser contraria al tratado de comercio franco-español, y por los grandes abusos à que se presta su aplicacion en daño de los cosecheros espa-

El Sr. Moret apenas opuso á los concluyentes argumentos de los Sres. Jimeno y Almodóvar más que razones de optimismo, fundadas en que el objeto de esa circular no es otro que el de perseguir el fraude, sin que tengan nada que temer los introductores de buena fé.

El tiempo dirá quien tiene la razon.

El Sr. Jimeno explana su interpelacion, afirmando que la circular francesa perjudica grandemente à la produccion de vinos de España, y cree además que es una violacion del tratado de comercio entre España y Francia.

No es esta-dice-la primera circular que el gobierno francés dirige à sus aduanas para poner obstáculos á la entrada de nuestros vinos.

Desde el mes de Mayo de .1882 ha publicado periódicamente circulares con tal fin, no con el fin de impedir la entrada de los vinos artificiales, sino los vinos comunes encabezados, vinos que son naturales, porque el encabezamiento es siempre preciso en los vinos españoles para conservarlos y exportarlos.

Sostiene que el gobierno francés no puede dictar esa circular porque el tratado de comercio se lo impide, pues habla de todos los vinos en general y porque no hay ningun aparato que distinga entre vinos naturales y encabezados.

Esta dificultad que reconoce la circular se convierte en una nueva treta al disponer que los vinos se sometan à la cata; de l modo que nuestros vinos, al llegar à Francia, quedarán sometidos á la arbitrarie-

dad, al capricho ó á la torpeza de los empleados, y ya empezamos á tocar esos resultados, puesto que una partida de vinos de Valencia ha sido detenida en las aduanas, à pesar de ser vino natural.

Por eso pido al gobierno que haga cum. plir exactamente el tratado, para evitar un nuevo peligro á los vinateros españo-

El ministro de Estado lee y explica el sentido de la circular, que dice no es otro que el de evitar el fraude que se cometía en Francia introduciendo vinos muy alcoholizados, de los que despues se extraia el alcohol, que resultaba introducido sin el pago de derechos correspondientes.

Este es el fin que persigue el gobierno francés y á este fin no puedo oponerme yo, porque si asi lo hiciera, ampararia un fraude más o menos encubierto; menos puedo oponerme si afirmo que en esta misma Cámara hay un proyecto de ley firmado por la minoria conservadora en que se proponen los mismos remedios que practica el gobierno francés.

Además, esa circular da á los cosecheros seguridades que no dan las anteriores, y es que cuando su vino llega á la frontera y por su excesivo encabezamiento no es admitido en aquellas aduanas, queda al exportador la garantía del peritaje y más tarde la autoridad le España para reclamar justamente.

Dice que en la circular, para no usar la palabra alcohelizado, sobre la cual se habia discutido ya, se ha puesto sobrealcoholizado (suralcoolisé,) para dar á entender que solo se quiere perseguir el fraude que tanto ha perjudicado á las marcas de vinos españoles.

Termina haciendo un gran elogio del ministro de Estado francés, porque-dice —es un hombre serio y leal, con quien yo trato con toda confianza, fiado en su buena fé.

El Sr. Jimeno dice que la circular trata de los vinos encabezados (vins vinés.) (El señor ministro de Estado: Al final habla de los vinos extraalcoholizados: vins suralcoolisés.)

Prosigue exponiendo que la amenaza consiste precisamente en la falta de claridad de la circular, quedando al capricho de los empleados de la aduana francesa el fijar el derecho que han de satisfacer los vinos importados.

El señor ministro de Estado rectifica, exponiendo que la parte preceptiva de la circular esta en lo que trata de los vinos extraalcoholizados (suralcoolisés), y que la declaracion del gobierno francés ratifica sus argumentos favorables al comercio de buena fé.

Consume el segundo turno en la interpelacion el señor duque de Almodovar del

Asegura que la circular envuelve un gravisimo peligro para los cosecheros españoles y una infraccion del tratado de comercio, porque en aquella se considera que los vinos encabezados (vinés) son artificiales cuando en cuatro proyectos llevados á las Cámaras de aquella nacion se aprecian como naturales.

Cree que es una grande injusticia el que no habiendo ningun metodo para distinguir el vino artificial del natural se impida la entrada á un artículo cuya bondad no se pueda apreciar.

Declara que el gobierno francés no quiere, como cree el Sr. Moret, evitar el fraude, sino que lo que se persigue es disminuir la importacion; y creyendo que todo lo que sea consentir, aunque sea por poco tiempo, algo, es perder terreno, suplica al ministro de Estado que exija inmediatamente la derogacion de la circular que, viniendo de una nacion más fuerte, pudiera parecer como imposicion.

El señor ministro de Estado insiste en que la circular francesa no se refiere à los vinos encabezados (viné), sino á los sobrealcoholizados, ahuyentando así toda probabilidad de ser molestado el cosechero de buena fé.

Añade que con esta circular ha ganado nuestro comercio, porque para el analisis de los vinos existe el juicio contradictorio, esperándole obtener igualmente respecto á los alcoholes.

El señor vizconde de Campo Grande, que habia pedido la palabra y que no puede hablar nunca sin dar una nota cómica, pide que por hallarse la Camara bastante alcoholizada, y aun sobrealcoholizada, se le reserve para mañana.

Y así se acuerda, levantandose la sesion à las seis y media.

Siendo la Crónica de Vinos y Cereales uno de los periódicos que más crédito gozan en España por el acierto con que defiende los intereses de las clases que representa, tiene indudable importancia el discurso pronunciado por su director ante la Comision informadora del Congreso, y publicado por di-

cho colega en el número que acabamos de recibir. Lo más notable de su discurso lo copiamos á continuacion, así por la autoridad que goza el Sr. Záitigui como porque cita con elogio á personas y corporaciones de nuestra localidad. Además, por lo que la Crónica indica en su parte editorial, puede juzgarse muy probable que el dictámen de la Comision del Congreso se acerque mucho á las opiniones del Sr. Záitigui. Pronto lo hemos de saber.

#### COMISION PARLAMENTARIA DE ALCOHOLES.

Informe del Director de la Crónica de Vinos y Cereales ante dicha comision.

El Sr. PRESIDENTE (Sr. Maura). - El Sr. Záitigui, tiene la palabra.

El Sr. ZAITIGUI.—Instado por buen número de vinicultores de las Riojas, Navarra, la Mancha y otras comarcas, concurro ante esta digna Comision, que merece bien de los productores y del comer cio por haber convocado esta Informacion y por la deferencia y el vivo interés con que escucha las consideraciones que aqui se hacen, para exponer lo que creo más conveniente al bien del pais en la tan controvertida cuestion de los alcoholes.

Del examen del movimiento de exportacion de nuestros vinos y de la situacion del mercado, se deducen estos dos hechos, de la mayor importancia: 1.º que al fraude y á los llamados vinos artificiales débese el profundo malestar de los pueblos viticolas; y 2., que esta escandalosa sofisticacion está sostenida, y es la consecuencia lógica, natural, irremediable del bajo precio á que dentro de España se expende el alcohol industrial.

La campaña mercantil vinícola del año pasado ha sido, como todos sabemos, una de las más funestas que hemos conocido.

Nadie habrá, seguramente, que niegue la desastrosa depreciacion de nuestros vinos, así como nadie pondrá en duda que las bodegas están atestadas de caldos, á los que no se puede dar salida ni aun á precios ruinosos.

Sabido esto, lo lógico es pensar y creer que nuestra exportacion por fuerza ha tenido que decrecer y decrecer de un modo

considerable.

Pues bien, la exportacion lejos de disminuir, como parecía natural dados aquellos hechos y honradamente pensando y discurriendo sobre ellos; la exportacion vinícola, repito, se nos presenta con un aumento tan extraordinario como increible á primera vista.

Por los datos estadísticos publicados por la administracion de aduanas de Francia, vemos que en 1887 se han importado en la vecina república 12.315.976 hectólitros de vinos ordinarios, contra 11.041.798 en 1886; resultando, por consiguiente, á favor del año último, una mejora de 1.271.178 hectolitros.

España figura en 1887, nada menos que por 7.244.647 hectólitros; y en 1886, por 6.384.017.

De manera, que nosotros en vez de bajar como lo anunciaba el aflictivo estado del mercado nacional, representamos en dicho movimiento los tres quintos de la importacion total, habiendo logrado un aumente de 860.630 hectólitros.

Con destino à otras naciones, tambien ha subido nuestra exportacion. Segun datos oficiales del ministerio de Hacienda, publicados recientemente en la Gaceta de Madrid, resulta que en el año último se ha elevado nuestra exportacion à 8.328.021 hectólitros; y como en 1886 expedimos 7.391.976 hectólitros, resulta, en definitiva, que hemos conseguido un aumento notabilisimo, un aumento de 936.045 hec-

¡Es sorprendente, que mientras las vías férreas se veian apuradas por falta de material para transportar el sinnúmero de envases que entraban en sus muelles, y que mientras análogo movimiento se advertía en los puertos, reinara en nuestras bodegas la calma pertinaz que tantisimos de sastres ha ocasionado en la produccion y al comercio honrado!

¿Donde, señores, en qué comarcas, en qué bodegas se ha elaborado la gran masa de vinos que revelan la exportacion y el consumo interior?

Si todo el caldo que se exporta y todo el caldo que se consume en nuestras capitales fuera natural, zumo fermentado de la uva fresca, já buen seguro que otra sería la situación de nuestros cosecheros y del comercio de buena fé!

Por fortuna, el pueblo viticola conoce la causa primordial de la crisis que le conduce a su completa ruina. El pueblo viticola sabe que una gran parte del caldo que se exporta, y mucho del que se consume en España, no procede totalmente de los viñedos, sino que es producto de cri-

minales mezclas y sofisticaciones que urge impedir con la mayor energia.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

El pueblo vitícola no desconoce tampoco que el alcohol barato, ó lo que es igual, que el alcohol industrial, es la necesaria é indispensable materia que sirve de base al fraude y à la fabricacion de los llamados vinos artificiales, ¡y de ahí el general clamoreo, la potente cruzada que en todas las comarcas de España se levantó el último verano contra esos alcoholes, notoriamente perjudiciales á la salud, y que vienen labrando el descrédito de nuestros vinos y la ruina de nuestras comarcas, despues de haber matado la destilería

Pero no son sólo los viticultores los que atribuyen al alcohol industrial el descrédito de nuestros caldos y el empobrecimiento de todas las comarcas de la Penín-

Nuestra Cámara de comercio de Lóndres en su Memoria analítica del movimiento comercial de España y sus dominios en el Reino Unido de la Gran Bretaña durante el últime quinquenio, Memoria publicada no há mucho y suscrita por el conde de Bayona, achaca tambien à los alcoholes industriales, à los alcoholes baratos, la decadencia de los renombrados vinos de

Hé aqui los párrafos más interesantes que la Memoria consagra á tan capital extremo, despues de insertar un cuadro del consumo de los vinos de España en Inglaterra, comparado con el de los vinos franceses y portugueses, nuestros dos importantes competidores en aquellos merca-

«La creciente sustitucion de los baratos alcoholes por los de nuestra valiosa destilacion vinícola fué una causa de descrédito para la produccion jerezana, reputada antes como la más higiénica de todas.»

«No hay prueba más palmaria de que los indigentes aguardientes germánicos han dañado la reputacion general de nuestros vinos, sino fijar la vista en la columna portuguesa, que no solamente ha sostenido sus cifras, mientras las nuestras decayeron, sino que las ha engrosado hasta el extremo de vender en la actualidad más vino de alta graduacion que nosotros. "

«Esto evidencia que no hay que atribuir en primer termino nuestra merma á que el gusto general esté pronunciado decididamente por las bebidas de escasa alcoholizacion, pues si así fuera no hubiese crecido la demanda por los vinos portugueses de más de 30° Sikes, disminuyendo por los nuestros como viene aconteciendo desde Agosto del año pasado (1886), en que las nuevas tarifas empezaron à re-

Dice despues la Memoria que los portugueses se defendieron sabiamente encareciendo el alcohol industrial, cuyo espíritu previsor no encontró España en su tarifa de Aduanas.

Exactisimo. Y yo debo añadir ahora que de igual espiritu previsor han dado muestras Francia, Italia y las demás naciones vinicolas, con la sola y triste excepcion de España, imponiendo fuertes derechos sobre los alcoholes industriales.

Pues ya que antes no fuimos previsores, ya que no supimos defender nuestra produccion de vinos y nuestra destilería de su enemigo más formidable, del alcohol industrial, preciso y por demás urgente nos es utilizar todos los medios posibles para atenuar el grave error cometido, siempre que al hacer uso de ellos no faltemos à compromisos, que no son menos sagrados porque nos hayan resultado ruinosos.

La Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera atribuye igualmente la decadencia de la vinicultura al empleo de los alcoholes baratos, y hasta ha llegado á pedir la prescripcion de estos espiritus en el encabezado de los vinos.

En 9 de Agosto último elevó la citada Cámara al ministro de Fomento una interesantísima exposicion, en que se transcribe una ley sobre crianza y preparacion de vinos en California, cuya parte dispositiva recomienda al gobierno español la Cámara jerezana.

¿Y qué se determina en esa ley californiana?

Pues en esa ley que tiene por objeto evitar y castigar las adulteraciones, se prohibe terminantemente para los encabezamientos, preparaciones y conservacion de los caldos, todo alcohol que no sea el obtenido del zumo fermentado de la uva, toda antiséptico químico y toda sustancia extraña con que se pretenda sustituir las naturales del racimo.

Es bueno tambien recordar que recientemente, en los primeros dias de Enero, ha publicado la Gaceta de Madrid la comunicacion dirigida al ministro de España en Rio-Janeiro por la Asociacion Comercial de liquidos de aquella capital, en cuyo documento se declara que por efecto de las falsificaciones ha cesado en el Brasil la

importacion de nuestros vinos. "Hace pocos años, dice la comunicacion, el Brasil recibia de los puertos de

España gran parte de los vinos para su consumo, y hoy no se vé entrar una sola pipa en ningun puerto del imperio.»

Es triste, señores, tener que atribuir al fraude la crisis que atraviesa la vinicultura nacional: pero mucho peor es que nos hagamos ilusiones y tratemos de ocultar al más terrible enemigo de nuestra más valiosa produccion.

Para que todos contribuyamos á aniqui larle, es por lo que yo os lo presento con todas sus poderosas armas y con la negra estadística del estrago que viene causan=

El corresponsal en Cette de la Crónica de Vinos y Cereales ha hecho en una de sus revistas de aquella plaza consideraciones muy atinadas sobre la distinta cotizacion que alcanzan en dicho mercado los vinos de España y los de Portugal é Italia.

"Por los precios que quedan registra dos, dice, se vé que los vinos de España obtienen de 8 à 12 francos menos que los de Italia y Portugal, lo cual es debido en gran parte al descrédito que nos produce el excesivo encabezamiento con alcohol industrial y á la escandalosa falsificacion.

"Los vinos de Calabria (Italia), por más que solo acusan una fuerza alcohólica de 12 grados naturales, se pagan con suma estimacion, de 38 á 40 francos hectólitro. y en cambio los superiores de Alicante, que llegan á esta plaza con 14 y 15 gra dos, solo se cotizan de 31 á 33 francos.

»Ahi es, añade, donde menos se explica haya defensores del espíritu á bajos precios, por cuanto los viñedos españoles son entre todos los demás del mundo, los que dan vinos de mayor riqueza alcohólica. Por tan poderosa razon, esos caldos no necesitan ser encabezados-y hablo en términos generales-para su buena conservacion; solo demandan cuidado y esmero en la vendimia y crianza. Y si por el mercado á que se destinan, ó por otras circunstancias, precisa adicionarles alcohol, claro está que esto debe hacerse en concepto de simple encabezamiento y empleando buen espíritu, procedente del vino, y no de patatas, maiz ú otras materias extrañas à la uva.

»El verdadero vinicultor, cuando trata de encabezar, siempre busca alcoholes etílicos, mirando más á la calidad que al precio, pues por alto que este sea representa bien poco ante el valor del vino, desde el momento que vá á hacer uso del alcohol en pequeñas dosis.

»Lo contrario ocurre cuando se trata de expender el vino con agua y de practicar mezclas tan productivas como criminales; entonces el industrial busca por todos los medios posibles, espíritus á bajos precios, porque en otro caso no obtendría benefi CIOS.»

¡Ah señores! Es una verdad que en nuestras comarcas se producen en abundancia vinos ricos de alcohol y materia colorante que para ser expedidos al mercado extranjero no necesitan ser grandemente reforzados, sino ligeramente encabezados.

Muchos vinicultores de España pudiera yo citar que expiden con éxito creciente à Francia, Inglaterra, América y otros paises, vinos sin encabezar ó muy ligeramente encabezados, cuya fuerza alcohólica fluctúa entre 11 y 13 grados.

Eso de reforzar los vinos hasta el 16, 18, 20 y 22 por ciento, mirese por el lado que se quiera, es no hacer vino sino una mezcla de vino y alcohol.

Numerosos testimonios, muchas más pruebas pudiera aducir ante esta digna é ilustrada Comision en apoyo de la sana doctrina que sustento en tan capital asunto; pero con lo expuesto, creo haber demostrado: 1.º que al fraude y à los llamados vinos artificiales, débese el profundo malestar de los pueblos vitícolas; y 2.º que la sofisticacion está sostenida, y es la consecuencia lógica, natural, irremediable, del bajo precio à que dentro de Espeña se expende el alcohol industrial.

Es evidentísimo, que mientras los espíritus estén baratos, el fraude se hara en la espantosa escala de hoy, y las falsificaciones y los llamados vinos artificiales, concluirán por matar la más valiosa ri

queza de España. El proyecto de ley del ministro de Hacienda, merece, pues, caluroso aplauso en cuanto encarece considerablemente hasta el limite apetecido, la materia que sirve de base al fraude que nos empobrece y

deshonra. Con el citado proyecto, es innegable que se libra á la viticultura de una plaga cien veces mas horrible que el mildiu y la misma filoxera.

Pero como los únicos alcoholes baratos son los industriales, dicho se está que á

estos solos debe limitarse el impuesto. El proyecto no distingue de alcoholes; grava lo mismo á los buenos que a los malos, lo mismo á los baratos que á los naturalmente caros, con lo cual se infiere tan grave como innecesario daño a la fabricacion nacional de aguardientes y espíritus de vino y orujo, daño que alcanza de un modo serio, verdaderamente alarmante, à la vinicultura, que no podrà aprovechar en las destilerías los vinos defectuo sos ni los resíduos de la uva.

Este es, en mi opinion, el defecto capital de que adolece el proyecto. Mas este defecto debemos confiar en que será corregido por el ministro y por esta Comision, quienes solo van buscando, como lo pregona esta Informacion à que nos han llamado, el mejor acierto para la prosperidad de la riqueza nacional.

#### CASTELAR EN VALENCIA.

Valencia 13 (10'40 noche). El Sr. Castelar ha visitado nuevamente al cardenal Sr. Monescillo. La entrevista, de más de dos horas, ha sido cordialisima.

Por la noche envió el cardenal à su secretario de cámara á despedirse del señor Castelar.

Este saldrá mañana á las diez para Alcira. El capitan general ha enviado á sus ayudantes à despedirse del eminente orador, no haciéndolo personalmente por la indisposicion que le retiene en cama.

Aqui han extrañado mucho las interpelaciones hechas en las Camaras por las atenciones habidas con el Sr. Castelar por el alcalde y el gobernador.

Todas las autoridades sin excepcion las han guardado.

Esta tarde, despues del discurso en el Paraninfo, visitó Castelar el Asilo funda do por el marqués de Campo, la Casa de Misericordia, el Ateneo, la Escuela de Artes y Oficios.

En el Ateneo, apiñada concurrencia. Castelar pronuncia allí otro breve discurso, historiando las evoluciones del Ateneo de Madrid y de las provincias. Elogió las instituciones de enseñanza libre, mostrando la influencia que ejercian en las libertades públicas:

El dia terminó con un expléndido banquete en casa del rico comerciante D. Esteban Martinez.

#### EL DISCURSO POLÍTICO.

Valencia 13 (12 noche). Acaba de celebrarse la sesion en el Casino posibilista. Estaba éste adornado con banderas y gallardetes nacionales.

Al entrar el Sr. Castelar y su acompamiento toca una música la Marsellesa, y el público, que no bajará de mil personas, rompe en salva de aplausos.

El presidente, Sr. Grases, abre la sesion. Presenta à Castelar, recuerda sus campañas democráticas, alude al último discurso del jefe del posibilismo, recordando que Valencia fué la primera en telegrafiar su adhesion à las ideas en aquél expuestas, y termina pidiendo para el tribuno un aplauso como testimonio de gra-

Habla luego el director de La Publicidad

diario posibilista de Barcelona. El diputado posibilista Sr. Alvarado si-

guió en el uso de la palabra. Se levanta el Sr. Castelar entre nutrida

salva de apiausos. «Seré breve-dijo-porque las emociones recibidas estos dias me han fatigado. .

Me permitiré recordaros las ovaciones que he recibido en este noble pueblo, y no para vanidad mia, que no la tengo por ello, sino para que deduzcais de ellas algo a modo de voto de confianza mi personalidad política.

Esas ovaciones son la confirmacion de que durante dieciocho años he obrado bien porque durante ellos he pospuesto los intereses de partido al culto fervoroso de la pátria y los intereses nacionales.

Yo contestaré ahora à las intimaciones de mis enemigos haciendo una declaracion, no nueva en mi. Yo no cambiaré de política como no cambiaré de apellido, porque creo buena aquella y es honrado

Nuestro amigo el Sr. Alvarado ha definido hace poco mi politica en dos períodos. Esta definicion es exacta. Fui prime ro propagandista, conquistador de los grandes ideales de la democracia. Vinieron luego falsos amigos á explotar aquellas preciosas conquistas, y entonces entré en el segundo período, digámoslo así gubernamental.

Nombré obispos, restableci la disciplina perturbada, reorganicé el cuerpo de artilleria, y protesto con todas las energías de que soy capaz, que cien veces puesto en iguales circunstancias, cien veces haria lo que hice.

Nosotros no somos de los que abandonan su doctrina, nosotros tenemos tambien nuestros mártires, y su memoria maldeciria nuestros actos si fuésemos perjuros.

Estos falsos amigos de quien os he hablado fueron los que mataron la república en Alcoy, en Albocácer, en Valencia misma. Aquellos tristes dias me afirmaron en mi eterna enemiga al cantonalismo. ¿Sabeis por qué? Porque si el carlismo mata, el cantonalismo y el filibusterismo matan y deshonran.

No es la vez primera que digo esto. Hace cuatro años, vosotros debeis recordarlo, dije aqui mismo que era preciso sostener el ministerio liberal de Sagasta para que no viniesen en pos de él los conservadores y con éstos la sublevacion militar.

Ya visteis si fui profeta. Vino Badajoz, vino la reaccion ultramontana; y si de ella nos hemos librado ha sido por el propio enérgico esfuerzo y la voluntad de Dios.»

Ensalza las libertades actuales y profetiza el advenimiento del sufragio universal, haciendo votos por que el partido no se pierda al choque de las impaciencias de los afines.

Termina diciendo que, asi como profetizó sucesos que luego se realizaron en Italia, Francia y Méjico, de igual modo cree firmemente que la intervencion del cuarto estado salvará la pátria.

#### VIAJE DE CASTELAR.

Alcira 14 (3'25 tarde). El Sr. Castelar ha salido de Valencia en el tren de la diez de la mañana.

Por creerse que emprenderia su viaje en el tren-correo, no ha habido posibilidad de hacer las manifestaciones de simpatía que se preparaban, y que el eminente tribuno ha querido evitar cuidadosamente.

Con objeto de despedirle, han acudido á la estacion el gobernador civil, el alcalde, los catedráticos, los concejales del Ayuntamiento, muchos banqueros, comerciantes é industriales, y los amigos que tenian noticia de la salida del Sr. Castelar en el tren de la mañana.

Los estudiantes preparaban una manifestacion cariñosisima, en la inteligencia de que el ilustre viajero saldria en el

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

PROGRAMA PARA EL ENTIERRO.

Lóndres 15 (1'11 madrugada.)

Telegramas que acaban de recibirse de

Berlin, anuncian que el Monitor Oficial del

imperio publica hoy el programa con arre-

glo al cual habrá de verificarse la trasla-

cion de los restos mortales del emperador

dral con direccion al mausoleo de la reina

Luisa, en Charlotemburgo, a las doce del

de guardias à caballo y siete batallones de

Romperán la marcha ocho escuadrones

Cada uno de estos cuerpos llevará su

En seguida iran los ministros y los fun-

Seguirá à estos el carro funebre cubierto

Sobre el carro se colocaran cojines que

sostendrán la corona y el cetro reales, la

espada del Estado, el sombrero electoral y

El carro fúnebre irá tirado por ocho

Detrás del carro marcharán cuatro ge-

Doce generales de division llevarán las

nerales conduciendo à hombros el féretro.

varas del palio que irá inmediatamente

Otros doce oficiales generales irán a

Detrás del palio irá el estandarte impe-

Marcharan detras del estandarte los re-

A los reyes y principes seguirán los

yes de Sajonia, de Bélgica y de Rumania,

el Kromprinz, el principe Enrique, la fa-

embajadores y altas jerarquias militares

Despues de estos irá el emperador Fe

derico III, al que seguiran inmediatamen-

te el principe de Bismarck, el general

Moltke, los caballeros de la orden del

Aguila Negra, los principes del imperio,

los generales, altos funcionarios, los con-

sejeros de primera clase, la diputacion de

los departamentos ministeriales y del

Seguiran las dos Cámaras prusianas en

Cerrarán la comitiva dos bata'lones de

El emperador Federico III solo asistirà

al acto funebre, en caso de que el tiempo

se presente benigno y no pueda afectar à

APROXIMACION ENTRE RUSIA Y ALEMANIA.

burgo estarán cerrados el viernes, dia del

entierro del emperador Guillermo, en se-

En la iglesia de San Pedro de la misma

manifiesto del emperador Federico

capital se celebran solemnes oficios de di-

III ha producido la mejor impresion en

Los periódicos moscovitas acentúan de

La Gaceta de la Bolsa de San Petersbur-

go afirma que los circulos gubernamenta-

les de Rusia se muestran muy inclinados

á hacer un tratado de comercio con Ale-

mania, con objeto de acabar con la guerra

económica, origen de las recientes desave-

(De la Agencia Fabra.)

SUPRESION DEL IMPUESTO SOBRE LAS BEBIDAS.

A pesar de las observaciones del presi

dente del Consejo de ministros, Sr. Tirard,

se aprueba por 317 votos contra 229 el

dictamen de la comision de presupuestos

suprimiendo los derechos sobre las bebi-

das, que representan un ingreso de 160

millones de francos, y que la comision es-

pera reemplazar por la tasa única de los

alcoholes y el producto de la supresion

del privilegio à los destiladores de aguar-

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Agente de la Asociacion de Exportadores

Las mercancias consignadas á dicho se-

nor las asegura si lo desea el cliente,

en la Compañia inglesa de que es agente

«Underwriting & Agency Associa

tion Limited » una de las más acredita-

ANUNCIO.

Pérdida de Valores Comerciales.

Pongo en conocimiento del público y es-

San Ginés, 4.

en el Trocadero para embarques, Agencia

de Aduanas y trasportes en Cadiz.

da de Inglaterra.

El gobierno, pues, resulta nuevamente

dientes de vino de propia cosecha.

derrotado por 88 votos.

París 14. - Cámara de los diputados. -

nal de luto y por orden del czar.

un modo notable la nota pacífica.

nencias entre ambos paises.

todo el imperio ruso.

Los teatros y la Bolsa de San Peters-

Berlin 14 (9'45 noche.)

milia real y la gran duquesa de Baden.

ambos lados del féretro dando guardia de

rial, conducido por el principe de Kadziwll

honor al cadaver del lifunto monarca.

la cadena de la orden del Aguila Negra.

La comitiva funebre saldra de la cate-

Guillermo.

dia 16 (viernes).

guardias de infanteria.

música correspondiente.

con un paño de tela de plata.

cionarios de la córte.

caballos enlutados.

despues del féretro.

del imperio.

Reichstag.

guardias.

su salud.

funtos.

y por el conde Lehordorff.

tren-correo. (El Imparcial.)

pecialmente de las personas dedicadas al Comercio y a la Banca, a fin de evitar que su buena fé sea sorprendida, que se han estraviado dos pagarés suscritos en veinte y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro; por los Sres. D. Pedro Rodriguez é hijo, del Comercio de esta Ciudad, a la orden de la Sra. D.ª Paula Cacho Herrera Viuda de Mergelina, vecina de la misma, al vencimiento del veinte del mismo mes, del año de mil ochocientos noventa de Pescias quince mil y seis mil seis

cientas respectivamente. En sustitucion de los dichos dos pagarés, se han suscrito los oportunos ejemplares duplicados, quedando nulos y sin valor ni efecto los primeros, y estando tomadas las medidas para perseguir ante los tribunales á la persona en cuyo poder se hallaren y no justificara satisfactoriamente su adquisicion.

Sanlúcar de Barrameda 14 de Marzo de 1888.-Juan Antonio de Teran.

En la última reunion celebrada por la Junta municipal del censo de poblacion, se dió cuenta de los resultados obtenidos y que extractamos á continua-

La poblacion de derecho del municipio jerezano, asciende á 58.197 habitantes; y la de hecho à 61.567.

Comparadas estas cifras con las respectivas del censo de 1877, dan un aumento para la poblacion de derecho de 2.264 habitantes; y una disminucion para la de hecho de 2.962.

Fijandonos solo en esta, vemos que el número de individuos inscritos en las cédulas recojidas en la ciudad es de 49.728; y en las del campo de 11.839.

Por último, de esta total poblacion son varones 31.681 y hembras 29.886.

Segun datos que tenemos á la vista, durante el quinquenio de 1882 a 1886 los valores de la importacion han excedido al de la exportacion en dos mil trescientos diez y seis millones de reales, es decir que esta suma en efectivo ha salido de España en dicho quinquenio.

La nacion que más contribuye á elevar esta cifra es Alemania, que cada año ha visto crecer en proporciones asombrosas su importacion en nuestro país, gracias à la habilidad y patrióticas previsiones de nuestros eminentes estadistas.

#### No creemos exacta la siguiente noticia que da El Imparcial:

«Los diputados á Córtes por la provincia de Cádiz se han puesto de acuerdo para pedir al ministro de la Guerra que designe aquella capital como punto de instalacion de una Academia militar preparatoria.»

La Liga de Contribuyentes de Cádiz se ha adherido en una Exposicion dirigida al Congreso, al Expuesto que al mismo Congreso elevó la Delegacion en Jerez de la Sociedad Viticola y Enológica de Jerez, en union de las clases vinateras.

Reproducimos con mucha satisfaccion la siguiente noticia que ayer publica El Manifiesto:

«Buena noticia.—Nuestro querido particular amigo señor Alba Fruzado ha experimentado notable mejoría desde antes de ayer. La fiebre habia disminuido ó desaparecido del todo, puesto que el termómetro solo acusó un grado más de calor que el natural. El estado general del enfermo era muy satisfactorio.

Acerca del proyectil, hay motivos muy racionales para creer que no quedó dentro de la herida: el minucioso reconocimiento llevado á cabo por los distinguidos médicos Roldan, Dacarrete y Rocafull no acusó la presencia de la bala. Dadas las circunstancias que mediaron en el caso, la manera de penetrar el proyectil, que fué normal al hueso del brazo, hueso que, dada la edad del señor Alba, se encuentra en su estado mayor dureza, dada tambien la ropa de abrigo propia de la estacion, y tambien la poca musculatura del brazo, es de presumir que la bala no penetrase del todo, y fuese rechazada al suelo, al chocar en el hueso que naturalmente estropeó algo, por lo que se le han extraido dos esquirlas: hay otra circunstancia tambien favorable à nuestra creencia: el proyectil arrancó y llevó delante de sí un pedacito del castor del abrigo, de la camisa y camiseta, lo cual aminoró el golpe en el hueso, y dificultó la mayor penetracion del proyectil.

Nos alegraremos de acertar, y mucho más si vemos dentro de poco á nuestro particular amigo en completa salud.»

Eso deseamos tambien nosotros con vivo interés.

Muy en breve presentará el ministro de Fomento un proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.

Bajo este nombre comprende todos los que se traten de hacer de via estrecha, ya en lazandose con la red principal o entre poblaciones de alguna importancia.

Con un espíritu muy amplio facilita la accion de la industria privada y coopera à la que las Diputaciones y Ayuntamientos hagan en favor de sus comunicaciones.

Establece bases que garanticen, bajo ciertas condiciones, un interes razonable de los capitales que se empleen mediante la aprobacion de los centros facultativos. La subasta será circunstancia ineludi

ble para las obras. Los planos para el despacho y expedientes se prefijan con rigurosa exactitud, à fin de que no se malogren los intentos de la industria y los esfuerzos de la industria privada en la rutinaria é inacaba-ble tramitacion de las oficinas.»

La anterior noticia, que tomamos de El Imparcial, prueba que era acertado el consejo que dábamos hace pocos dias. para que no se precipiten los estudios de los ferro-carriles económicos de la provincia.

#### Y van tres.—Leemos en «El Eco de la Serrania» de Ronda:

«El viernes falleció en Madrid Mr. Stephenson Mould, representante de capita-listas ingleses en la corte, y de la sociedad financiera que ha solicitado la concesion de nuestro ferro carril. Nosotros que tuvimos el gusto de tratarle cuando estuvo en Ronda, y que conocemos todo lo que nuestra querida ciudad le debe, pues las gestiones del Sr. Lamiable cerca de él dieron origen à que pusiera en juego sus valiosas relaciones en Inglaterra, su pa-tria, para la constitucion de la compania concesionaria para la construccion de la linea férrea que ha de atravesar esta comarca, no podemos dejar de manifestar nuestro dolor por tan irreparable pérdida, y enviar el pésame más sincero à su espo. sa y distinguida familia.»

Triste destino les ha cabido á las personas más importantes de la antigua Empresa; que por tales teníamos á los señores Gripper, Hemberow y Mould.

#### Dice «El Censor» de Sanlú-

«Segun hemos oido decir, parece que se entablará competencia entre el Gobierno Civil y el juzgado de instruccion, en el célebre proceso formado á varios concejales suspensos.»

Segun una carta de persona bien enterada de Madrid, los amigos del Sr. Sagasta aseguran que en concepto de este ha llegado el momento de mostrarse enérgico, no tanto para impedir la crisis ministerial, como para sacar ade ante los proyectos de ley presentados á las Córtes.

Si el Sr. Sagasta se muestra efectivamente enérgico y si en el caso de que el Sr. Martos, el Sr. Gamazo y otros perso. najes de la mayoria le exigen la modificacion ministerial, él les contesta con la amenaza de una dimision total que facilite un cambio de política, es seguro que triunfará de la disidencia, porque la mayoría de los senadores y diputados fusionistas, à todo se avienen menos à un cambio de situacion y todos están convencidos de que un nuevo ministerio presidido por el general Martinez Campos ó el Sr. Martos, seria de muy corta vida, desuniendo los elementos que hoy forman el partido dominante.

Algunos observan que aunque la disidencia tome cuerpo al final de esta legislatura, no podrá derribar el gabinete.

#### Leemos en la «Andalucía:»

«Como teniamos anunciado, en el tren express de ayer tarde, salió de esta capital con direccion à la corte y Paris, Su Majestad la reina doña Isabel II, acompanada de su dama de honor señora duquesa de Hijar, de! señor marqués de Villasegura, jefe de su real casa y demás personas de su servidumbre.

La reina doña Isabel II, antes de abandonar à Sevilla, donó al convento de Madre de Dios, y por conducto de caracterizadas personas, cuatro soberbios y riquisimos trajes, con profusion de encajes y pasamanerias de inapreciable valor, para vestiduras de efigies objetos piadosos aná-

De igual modo y para identicos propositos, entregó otros objetos de gran valor: y de la misma manera, otras muy distinguidas personas de esta capital, han recibido comision igual.

Tambien extendió estos últimos dias, á mayor número de necesitadas, los auxilios pecuniarios, que desde su llegada, venia distribuyendo frecuentemente.»

Se ha concedido placa de San Hermenegildo al coronel de invalidos, D. Angel Gonzalez Nandin.

El teniente general D. Camilo Polavieja, ha sido autorizado para trasladar su residencia desde Sevilla a Madrid en situacion de cuartel.

El Punteret.--Ignorábamos si el fallecimiento del Punteret en Montevideo habia sido de muerte natural ó a consecuencia de alguna cogida.

Pero los periódicos de Valencia, nos aclaran el enigma, diciendo que la hermana del diestro, residente en Jativa ha recibido un telegrama con la noticia de que el Punteret ha sido villanamente asesinado.

Carta detenida. - En Valencia se encuentra detenida una carta á nombre de Rosario Mendoza, Jerez de la Frontera.

#### Dice «El Liberal:»

El subsecretario de Estado Sr. Gutierrez Agüera, tuvo que salir ayer tarde precipitadamente para Sanlúcar donde se halla gravemente enfermo su hermano don Pedro, ex-diputado à Cortes.

Y añade el Diario de Sanlúcar:.

«Ignorabamos se encuentre en este estado el Sr. Aguera y deseamos su mas pronto y cabal restablecimiento,

Sobre las grandes nevadas que han caido en las provincias del Norte de España, y de las que hemos dado algunas noticias, publicamos à continuacion los párrafos de una carta, de Barcenamavor recibida por un amigo nuestro, y que da noticia de los desperfectos causados en aquel pueblo.

«Bárcenamayor 5 de Marzo Ya sabreis la situacion affictiva por que estamos pasando con motivo de la inmen sa nevada que nos tiene sumidos en el estado lastimoso de ver hundirse casas y amenazar otras, por no poder con la nieve que tienen encima. Ha disminuido algo, pero es poco para la que hay en los tejados, pues cayó sobre ellos dos varas.

Hoy todavia tienen más de la vara, y en las calles hay pilas que llegan hasta los balcones de la que han quitado á los tejados, y abierto vias para sacar el ganado al

Se hundieron varias casas, el Campo Santo, y parte de la del Concejo; la iglesia tambien se resintió, y al quitarle la nieve se encontraron tres cabrios rotos, y han estado varios hombres reparando el tejado porque las hóvedas tenian ya grietas, y algunos ladrillos se han caido, pues la pared de la fachada se recalcó para afuera y tuvo bastante movimiento.

Hay muchas casas con apeos porque se rompen las vigas, y á cada momento se están oyendo crujir. Nosotros, hace ocho dias, tuvimos que apear la caseta de las cabras porque los postes que tenia el tejado se entornaron y si no se acude à tiempo y se le quita la nieve, se hunde.

A una casa se le rompió la sobrepuerta para salir al balcon, que era un sillar merte, y ayer le han puesto un apeo, pues dió un crujido del que toda la calle se enteró. La ceba para el ganado va sucumbiendo y se están pasando fatigas grandes.»

Lista de las cofradías que este año harán estacion á la Catedral de Sevilla, en los próximos dias de Semana Santa.

DOMINGO DE RAMOS.

Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de la Palma.-Iglesia de San Antonio de Pádua.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.-Parroquia de San Juan Bautista.

MIERCOLES SANTO.

Nuestro Padre Jesús, atado á la columna y Maria Santisima de la Victoria.-Ex-convento de Padres Terceros.

Santo Cristo de San Agustin y Nuestra Señora de Gracia.-Parroquia de San Roque.

Santo Cristo de las Siete Palabras y Maria Santisima de los Remedios.-Parroquia de San Vicente.

Santisimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentacion. - Parroquia de San Ildefonso.

JUEVES SANTO.

Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte y María Santisima de la Hiniesta. -Parroquia de San Julian.

Sagrado Decreto, Santo Cristo de las Cinco Llagas y Nuestra Señora de la Esperanza. - Iglesia de la Trinidad.

Sagrada Oracion de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y Maria Santisima del Rosario, en sus Misterios Dolorosos. -Iglesia de Monte Sion.

Dulce Nombre de Jesús, Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de Maria Santísima. -Parroquia de la Magdalena.

Santisimo Cristo de la Coronacion de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.—Parroquia de San Andrés.

Nuestro Padre Jesús de la Pasion y Maria Santisima de la Merced.-Parroquia del Salvador.

VIERNES SANTO DE MADRUGADA. Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalem y María Santisima de la Concepcion. -Iglesia de San Antonio Abad.

Nuestro Padre Jesús del Gran poder y Maria Santisima del Mayor Dolor y Tras paso.-Parroquia de San Lorenzo. Sentencia de Cristo y Maria Santisima

de la Esperanza.-Parroquia de San Gil. VIERNES SANTO POR LA TARDE

Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario y Nuestra Señora del Mayor Dolor en su Soledad.-Capilla de la Carreteria.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Senora de la O.-Del barrio de Triana. Nuestro Padre Jesús de las Tres Caidas y Nuestra Señora del Loreto.-Parro.

quia de San Isidoro. Santo Cristo de la Conversion del Buen Ladron y Maria Santisima de Monse-

rrat.-Parroquia de la Magdalena. Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Mortaja y Maria Santisima de la Piedad.-Parroquia de Santa Marina.

Nuestra Señora de la Soledad.-Parioquia de San Lorenzo.

-¿Qué tal es el médico que

teneis ahora en tu pueblo? -Chico, tiene tan mala mano, que cuando cualquier vecino sueña con él, manda à buscar la Extrema Uncion asi que se despierta.

#### MODAS.

Mr. Augusto Besançon, sastre de señoras, proveedor de la Real Casa, avisa á las señoras elegantes, que acaba de llegar con un gran surtido de novedades

- Se hospeda en el Hotel de Jerez Despacho, los dias 16, 17 y 18 de DIEZ de la mañana á SEIS de la tarde.

#### LAINEZ Y GILES.

CADIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de estaciudad.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 16.

	Reses	Peos	Precio.	
Ganado vacuno	19	2628-1 <sub>1</sub> 2 kilos	1'30 »	
Lanar	6	98-309 >		
Machos cabrios	3	57-910 3		
De cerda	28	3405-000 >		

#### Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - Santingo. Mañana.—Dicha iglesia. SANTO DE BOY .- San Patricio Ob Mañana. - San Gabriel Arc. y San Braulio Ob.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy sábado, despues de la misa de ocho,

comenzará un devoto setenario á los dolores de Nuestra Señora, ante la venerable imàgen de las Angustias, que se venera en esta iglesia.

El domingo de Pasion, despues de los ejercicios de la V. O. T. que tienen lugar à la una de la tarde, la piadosa congregacion del via-crucis perpetuo, cumpliendo con sus estatutos, hará solemnemente el santo ejercicio del via crucis, terminando con la adoracion de la Santa Cruz.

El dia de San José habrà misa solemne á las ocho, en honor del glorioso Patriarca. PARROQUIA DE SAN DIONISIO.

Hoy es el primer dia del setenario que la confraternidad de Ntra. Sra del Mayor Dolor, canónicamente establecida en dicha iglesia, cumpliendo con el primero de sus estatutos, consagra à sus sagradas imágenes, dando principio à las seis de la tarde, siendo el orador en todas ellas el Reverendo P. Fidel Fita, de la Compañía de Jesús y de la Real Academia de la Historia.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy es el primer dia del setenario que la Venerable y Religiosa Comunidad de San Cristobal y los Terceros Servitas en union de esta piadosa ciudad, consagran á su excelsa y augusta patrona ante su antigua y devotisima imágen de Nuestra Señora de las Angustias, dando principio á las cinco y media de la tarde en la iglesia de su nom-

IGLESIA DE LA VICTORIA. . Hoy es el segundo dia, despues del toque de oraciones, de la anual novena à

Ntra Sra. de la Soledad. Se rezarà la Corona Dolorosa, meditacion, platica, con los cantos alusivos del Miserere y Stabat Mater.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde, se cantarán los maitines.

El dia 19 à las ocho de la mañana, la Venerable Orden Tercera y Hermandad del Cármen, tendran la misa de comunion general y à las diez y media serà la funcion so emne, en la que hará el panegirico de tan excelso patriarca, el Sr. D Baldomero Enrique y García, cura párroco de Puerto-

Durante todo el dia estara expuesto Su

Divina Majestad. Por la tarde habrá actos de coro, procesion de reserva y bendicion con Su Divina

Majestad. Desde las primeras visperas de esta festividad hasta el ocaso del sol del siguiente dia, se puede ganar en dicha iglesia indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

El dia 19, flesta del Patriarca San José, habra funcion solemne à las nueve y media con sermon à cargo de uno de los curas de la misma.

IGLESIA DE SAN IGNACIO,

El lunes, dia 19 á las nueve habra misa cantada y sermon.

#### Alcance.

Extracto de los periodicos de Madrid del

-La comision que entiende en el provecto de los alcoholes tiene à punto de terminar su dictamen.

-En los circulos donde se reunen las comisiones que han venido de provincias para informar respecto à los vinos, se decia anoche que si la interpretacion que ayer dió en su discurso el ministro de Estado à la circular del gobierno francés es la misma que la que le ha de dar este, no habría nada que temer de los efectos de aquella. Pero que si no sucede así de nada serviría que el Sr. Moret se las cuente tan felices.

Lo mejor seria, añadian, reclamar, puesto que nada se pierde, para evitar el que en las aduanas francesas se le dé una interpretacion que perjudique la exportacion de nuestros vinos.

-Esta tarde sale para Paris nuestro embajador en aquella capital, Sr. Leon y Castillo.

-Ayer conferenciaron los presidentes de los Cuerpos Colegisladores para ocuparse de la cuestion de prerrogativa de las Camaras, surgida con motivo del inci dente del miércoles en el Senado.

Despues de discutir largo espacio de tiempo sobre el asunto, recordando antecedentes y aduciendo datos, parece que se convino en que no se discuta en el Senado la proposicion sobre cereales, por la relacion que guarda con los proyectos que muy pronto se van a discutir en e' Congre-

-Ayer firmó S. M. los decretos promoviendo à teniente general al mariscal de campo Sr. Laso, á mariscal de campo al brigadier Sr. Barrero, y a brigadier al coronel Sr. Castelvi.

-En la madrugada de ayer falleció en Jaen el sabio anatómico y eminente profesor D. Rafael Martinez Molina, à la edad de setenta y un años.

—En la próxima semana saldra el Sr. Romero Robledo para Antequera y el general Lopez Dominguez para Marmo-

#### MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 38 á 46.-Cebada, de 22 á 23.-Garbanzos, de 53 á 125.—Habas, de 38 á 39.—Alpiste, de 47 á 48.—Alverjones, de 40 á 41.—Maiz, de 42 & 43.

CARNES.-Vaca, de 1'70 de peseta á 1'82.-Cerdo, de 1'35 de peseta á 1547.-Oveja, de 1'30 de peseta á 1'42.-Macho, de 4:30 de peseta á 1'42. Carnero, de 1'30 de paseta á 1'42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Dia 13 en la noche. Vapor español Cabo San Antonio, de Huelva en 7 horas con carga general de

Vapor inglés Galicia, de Londres y Huelva en 7 horas con carga general.

Dia 14. Vapor español correo Mogador, de Tánger en 5 horas con varios efectos y la corresponden-

Vapor español Cortés, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Sevilla, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Barambio, de Vigo en 50 horas

con carga general Vapor español Cabo Santa Maria, de Huelva en 7 horas en lastre. Vapor español Luis Pinzon, de Huelva en 7 horas

Vapor españo! Maria Gracia, de Sevilla en 10 ho-

ras con carga general. Barca francesa Runnynede, de S. Denis en 82 dias con azúcar de tránsito.

Barca italiana L. Michell, de New-Orleans en 45 dias con duelas. Bergantin-goleta Anne, de S. Maló en lastre.

Los laudes S Ignacio, de Ayamonte con cascos de sardinas, y Juan Buzeta, de Tánger con huevos. El mistico Pepito, de Ayamonte con cascos de sardinas.

SALIERON.

Dia 13 en la noche. Vapor español William Haynes, con carbon de piedra para Cartagena. Vapor español Servando, con carga general para

Algeciras y Gibraltar. Dia 14. Vapor español correo Tanger, en lastre con la correspondencia para Tanger. Vapor español Elvira, con carga gene al de trán-

sito para Málaga y Barcelona. Vapor español Anita, con carga general para Se-

Barca italiana Rosa V, con azúcar de transito pa-

ra Ste Nazaire. Bergantin-goleta francés Alsacie Lorraine, con sal

para San Pedro Miquelon. Polacra goleta española Guadalquivir, con trigo de

tránsito para Denia. Balandra inglesa de recre.) Snowflake, con 10 tripulantes y 2 individuos de trasporte para Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA.

El laud español

DOLORES,

patron Sebastian Benitez, saldrá de Cádiz para Algeciras, Puente Mayorga y Ceuta á fin de la próxima Su consignatario, E. Contreras, Nueva, 1. - Cádiz

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C 2 Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-

cia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español ANSELMO,

su capitan D. J. Novaliega, saldrá el lúnes 19 de Mar. 20 á las cuatro de la tarde. - Admite carga y pasajeros. -Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.- Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz en la

primera quincena del próximo Abril, la barca italiana SOLE,

de 411 toneladas de registro, su capitan Cacace. - Admite carga.—Consignatario, plaza de Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta, Plaza de los Santos, 1, D. E. Perié.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA

BUENOS - AIRES MONTEVIDEO El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6.00 0 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

PERSEO,

su capitan D. G. Piccone, saldrá el dia 18 de Marzo. -Viaje en 16 dias.-Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia .- Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navegation Company. - Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO. - Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

8823 Una enagua.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.a Para Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. - El vapor español

JOSÈ RAMON, su capitan D. J. Muni, saldrá el Niércoles 21 del corriente, á las cuatro de la tarde -Admite carga y pasajeros.-Consignatario en Cidiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana. 14 y 15 -Agente en Jerez, D. Jo-

sé Garcia Mier, Pedro Alonso, 8. LINEA DE VAPORES SERBA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cien-

fuegos.-El magnifico y de gran porte vapor tras-CAROLINA su capitan D. J. M. Ugalde, saldrá de Cádiz el Lunes

núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

19 de Marzo. - Consignatarios, calle de la Aduana

Para Isla Cristina y Huelva. - El vapor español CABO SANTA MARIA,

su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.-Para fletes, pasaje, etc., dirigirse à Josè de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

#### VAPOR EMILIA SABADO 17.

de la tarde. 7 31 de la mañana. de la idem. de la tarde. de la mañana. de la idem.

#### Teatro Principal,

A las ocho menos cuarto de la noche, EL ESTILO ES EL HOMBRE. A las ocho y media, CORO DE SENORAS.

A las nueve y media, REGISTRO CIVIL. A las diez y cuarto, LAS CRIADAS.

#### TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 15 á la 1'00 de la madrugada.

La Cámara francesa aprobó el dictamen de la Comision suprimiendo los derechos sobre las bebidas.

Se ha recrudecido la dolencia del Emperador de Alemania. Madrid 15 á las 12'45 de la

tarde. La cuestion de Boulanger se agrava en Francia. Dicho general ha sido dado de baja en el ejército activo. Témense lasconsecuencias de esta medida. Se hacen en Francia grandes manifestaciones boulangeristas.

Madrid.15 à las 5'30 de la tarde Está acordado que se discuta en el Congreso el recargo sobre cereales, al cual se opone el Gobierno.

El Banco de Inglatera ha bajado el descuento. Consolidado, 67'10.

Madrid 16 á las 7'20 de la mañana.

Cassola ha acogido favorablemente á los diputados de Cádiz que han ido á pedirle que se establezca alli una Escuela Militar.

Madrid 16 á las 12'30 de la

tarde. El Senado suspendió sus sesiones por f lta de asuntos que discutir.

Hoy llegará á Madrid la reina Isabel. La esperará en la estacion la reina Cristina. El crucero «Castilla» arribó á

Cartagena à causa del temporal. El emperador de Alemania sigue mejorando. Ha sido destituido el general

Boulanger.

. 18

EN LA NUEVA

#### PRESTAMOS, CASA CALLE LETRADOS, NÚM 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 15 de Abril 1888, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empe nos hechos en dicha casa en el mes de Agosto de 1887, si antes no lo redimen sus dueños. 7780 Tres anillos.

7797 Una cadena. 7803 Una enagua y mantilla. 7808 Un caso de plata y un canutero. 7817 Una azada. 7823 Un timbre, campana y escribania. 7824 Un espejo. 7850 Una enagua y cabo género. 10 7861 Una chaqueta y chaleco. 7866 Una hoz de podar. 7867 Un vestido.

7881 Un estuche de cirujia y un paraguas. 7883 Un anillo de oro y brillantes. 200 7888 Una chaqueta. 7889 Unas botas de señora. 7901 Una pulsera y dos zarcillos.

7908 Un pañuelo y otras prendas. 18 7910 Un vestido. 7936 Unas botas de señora. 7941 Unas bolas de niña. 7949 Un medio aderezo de oro. 7957 Un reloj. 7960 Una sabana y otras pren-

7984 Unos gemelos y tarjetero. . 150 7990 Un reloj. 8000 Una enagua y otras prendas. 8002 Dos dulceras. 8011 Un reloj y leontina. 8036 Una chaqueta. 8041 Una enagúa. 8086 Una azuela de campo. 8098 Una leontina. 8107 Una chaqueta. 8117 Veinte y ocho libros. 8129 Una sombrilla-8131 Un abaniquito y otros obje-8155 Una enagua. 8157 Tres cuadros paises. 8158 Tres cuadros paises. 8159 Un capote de agua. 8161 Una faja. 8176 Una chaqueta y chaleco. 3180 Una pala. 8183 Una guitarra y romana. 8185 Seis cuadros. 8186 Un jarro, palangana y candelabro. 8187 Cinco cuadros y batea. 8190 Una mesa. 8204 Un reloj y cadena. 8205 Un reloj y cadena. . 180 8207 Un pañuelo. 8210 Dos cabos de género. 8211 Una chaqueta y chaleco. 8212 Unos zarcillos. 8213 Una chaqueta cortada y una sabana.

8215 Una cadena.

-8224 Un rosario.

8223 Un medallon.

7966 Cinco anillos y zarcillos.

7968 Un terno.

8229 Una cadenita. 8245 Una ropa y canastillas. 8251 Una cajita con blondas. 8258 Un reloj. 8266 Una simbara. 8314 Tres pañolitos. 83 6 Una azada. 8334 Un terno. 8342 Un rosario. 8350 Una sábana y colcha. das. 8354 Un reloj. 8370 Un reloj. 8387 Dos sillones. 8408 Una chaqueta y chaleco. 8430 Una palangana y jarro. 8459 Dos sábanas y enagua. 8460 Una capucha. 8161 Un vestido de niña. 8462 Un terno. 8464 Un apretador. 8 i67 Una chaqueta y chaleco. 8468 Una sábana. : 150

8346 Uu vestido y otras prendas. 8353 Una camisa y otras pren-8406 Uu pañuelo y cabo de gé-18 8455 Una chaqueta y un panta-8463 Una mantilla y otras pren-8469 Veinte y tres herramientas de talla. 8470 Cinco herramientas de carpintero. 8473 Un cobertor. 10 8474 Un vestido. 8479 Un reloj. 8487 Des pañuelos y un paño-8488 Una azuela de campo. 8491 Un terno.

8492 Unu enagua y otras pren-8495 Un vestido. 8496 Una camisa y otras pren-8548 Una enagua. 8553. Cuatro cuadro de cristal. 8557 Un vestido y otras prendas. 24 8570 Un cobertor. 8576 Un pañuelo y vestido. 3579 Un reloj. 8583 Una enagua, cortina y camisa. 8593 Una enagua blanca. 8595 Un collar, cruz y anillo. 8606 Dos cabos de género. 8614 Unas cortinas. 8625 Una escribanía, abanico 18 huevero. 8646 Un reloj. 90 8662 Una maleta. 75 8685 Un vestido. 8687 Un poco de cristal. 8693 Un sombrero. 8698 Una manta negra. . 23 8700 Tres pares de cortes. 8716 Un reloj. 45 8725 Una manta blanca y alforja. 30 8734 Una azada. 8743 Un pañuelo. 8759 Una piedra de afilar y dos ti-15 8763 Una máquina de coser. 30 8775 Dos pares de zarcillos. 8776 Un reloj. 90 8789 Una enagua. 8799 Una enagua y camisa. 8804 Una azuela de campo. 8811 Una enagua y pañuelo. . 10 8812 Un reverbero. 8814 Un relicario. 8821 Una chaqueta y enagua.

8839 Un vestido. 8849 Dos velos. 8850 Unos zarcillos y tres ani-Ellos. Además suplica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovatlos para no dar origen à su venta en esta subasta. Jerez 12 de Marzo de 1888.-Por órden de María Martinez Tejar, su nieta Josefa Martinez Gutierrez. Anuncios.

#### NODRIZA.

Rosario Ruiz, de 28 años de edad,

primeriza, serrana, solicita casa para criar.-Plaza del Progreso número 3, p-2-1 darán razon.

#### un carro pequeño, de varales.-L-a 15-6 neros, 5, daran razon.

SE COMPONEN

2-CONSISTORIO-2. Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

de muebles y otros objetos .- Higuera, 19.

MARMOLEJO

EN LA VILLA

#### se ha abierto al público un NUEVO HOTEL denominado de MADRID,

en el que encontraràn las personas que tengan necesidad de tomar las aguas medicinales de la Fuente Agria todas las comodidades que se pueden apetecer. Montado á la altura de los adelantos modernos puede competir con los mejores de España y del extranjero. Magnifico local, excelentes habitaciones o departamentos, elegante y rico mobiliario, asistencia y servicio de mesa esmeradisimo, es lo que ofrece el dueño à los que gusten favorecerle. Para ello no ha omitido medio ni perdonado sacrificio alguno al objeto de reunir alli todo cuanto pueda hacer à sus huéspedes màs agradable su estancia en él, abrigando la intima conviccion, que por muchas que sem las exigencias de aquellos, aun los más delicados han de quedar complacidos.

#### AL PÚBLICO. En la calle San Agustin, cuadra de

Vicente Reyes, se vende alcacer para caballos à 8 reales quintal, llevado á domicilio. Leche de vaca à 30 céntimos de pta. el cuartillo. 15-7

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compas, núm. 2,

# PUBLICO.

### VAZQUEZ, GRANADOS Y CARRILLO

PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 15.

ESTABLECIMIENTO CONOCIDO POR EL DE LAS TABLAS.

Ponemos en conocimiento del público que Lemo- recibido un inmenso survido en artículos para la entrante estacion de verano, los coales hemes comprado en condiciones tules de baratura que seguramente podemos ofrecerlos á precios mucho más económicos que los que concualquier motivo los ofrecen en pomposos annucios.

Para que el público pueda formar una pequeña idea de lo mucho que podemos ofrecer'e, estampamos á continuacion algunos precio:

Lanas de la India para trajes de caballero, á 3 reales vara.

Un abundante y variado surtido de yutes para cortinajes y muebles, a 6 rs. id. Una coleccion extensa en lanas de doble ancho para trajes de se-

nora, á 4 rs. id.

Merimos negros franceses, á 5 rs. id.

Cachemiras francesas, doble ancho, á 4 1/2 rs. id. Cachemiras, todos los colores, á 3 rs. id.

Lanas negras labradas, doble ancho, á 5 rs. id.

En lanas dulces para trajes de caballero tenemos un surtido tan inmenso y variado que unicamente viéndolo es como se puede formar idea y en cuanto á precios solo diremos que entre las muchas colecciones hay una muy buena que venderemos al infimo precio de SEIS reales vara.

# MAUGURACION

DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO DON DIONISIO GARCIA PELAYO

LARGA, NÚM. 9.

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fábricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque pueden encontrarse aquí géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relacion siguiente de algunos articulos de actualida 1:

MERINOS franceses, desde 6 rs. en ade-

CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato.

GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs. en adelante.

Estos géneros son todos doble ancho. SURTIDO en velos de todas clases. GRANADINAS seda, todos los precios. TOCAS cuadradas y de forma, todos precios. LANAS para vestidos de señora, en doble

ESPECIALIDAD en géneros de algodon, blancos.

ancho.

CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs

VELO religiosa, todos colores, desde 5 rs.

CRESPONES todos colores, desde 6 reales

ADORNOS en fantasía, en todas calidades. ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y

del extranjero. HOLANDAS de hilo, todas calidades. DEPÓSITO en pañuelos de crespon de la

China, lisos y bordados, todos los

Para mayor garantía del público todos los géneros estarán marcado con su precio fijo

GRANDES ALMACENES

# TOVÍA V GOMEZ

CÁDIZ.

Han recibido el nuevo surtido de artículos para caballeros en corbatas, sombreros y ternos ingleses, éstos desde el precio de 45 pesetas en adelante.

Abrigos ó confecciones de señora para Primavera y Verano, nuevos modelos en ottomann, granadinas con abalorios y piel de seda ÚLTIMA NOVEDAD.

Tambien Ilaman la atencion del público anunciándole, han llegado las primeras remesas de: pañuelos bordados y lisos en todos tamaños y colores de la China ó Manila, y abanicos japoneses, que comoúnico depósito de varios artículos de Asia pueden ofrecer con gran economía.

# BAZAR DEL SIGLO,

#### PLAZA DE LA YERBA

Camas inglesas de hierro y madera, á precios de fábrica.

Grandioso surtido en sillería austriaca, de rejilla y asientos de madera.

Muebles de ebanistería de las mejores fábricas del

reino y extranjero. Artículos de fantasía; jaulas alemanas; completo surtido en lampisteria; hules para suelo.

TODO À PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS.

### A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

			100 kilos	
373			Ptas.	Cts
A DO	no Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	<b>D</b>
1947 10	I. Núm. 2.	Potàsico.—Para viñas, patatas, olivos y demàs frutales	32	
Id	. Núm 3.	ForfatadoPara maiz, sorgo y demás forrajes.	0.5	))
ું. Id	Núm. 4.	Superiosialado soluble.—Para cereales y prados	30	»
izia. Ada Ixae		y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agricola del mismo		
Id	. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	17	50
-∴Id	. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido Para naranios limoneros	24	50
7.00	California Contra	y otros árboles enfermos	32	n

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantias de su composicion. Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos A demàs noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores à D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA. 5 EN SEVILLA, Representante Seneral de dicha Compania en las provincias de Sevilla, Cadiz y Huelva, y y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.-D. Rafael de Latorre, Chancilleria, 5

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Specesseur de Brou, Rue de Richelieu, 102.



## ORTOPEDIA ESPANOLA

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el Sr. de Cort y Martí, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó bragueros mecànicos de dicho Sr. Cort se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico Sr. Cort, deseande demostrar su ortopédica mecánica. que es en verdad, no tiene inconveniente en presentarse à todos los centros científicos de Medicina y Cirugia, y delante de todos los señores profesores del mundo à hacer ver practicamente, como funciona su ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ya se encuentra entre nosotros el célebre profesor y fundador de la Ortopedia mecánica D. PEDRO CORT Y MARTÍ, que de paso para su casa de Madrid, ha creido conveniente detenerse algunos dias en ciudades importantes como lo son Cádiz, Puerto de Santa María y Jerez, continuando despues para Sevilla y Córdoba, dando á conocer á los señores Facultativos y enfermos los resultados de su Ortopedia mecánica.

Horas de consultas de 1 á 4.—Está hospedado en la Fonda de Jerez, cuarto número 18.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Suncti Benedictini, vera est ac pæ-

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina à la Lanceria; D. Cristóbal Villalon, Confiteria de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

Recompensa de 16,600 fcos,— Medallas de Oro.

# UNALAROGHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidade

# ATENCION

YA SE HA RECIBIDO TODO EL SURTIDO DE ARTÍCULOS

#### SEMANA SANTA

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

ANTONIO BALLESTEROS

Plaza de la Yerba esquina à la calle del Consistorio

En baratura y novedades nadie podrá competir, pues tenemos Cachemiras negras, todo lana, | Merinos, todos los colores, desde desde 4 1/2 rs. vara.

4 rs. vara. Merino francés, desde 5 reales | Tricots para trajes de señora, todos colores, desde 5 rs.

Estos artículos son todos doble ancho

Grandes novedades en telas ne- [] gras para trajes de señora. Surtido completo en granadinas

para mantos. Velos, todas las clases. Completo surtido en toda clase

Tanto en liso como en listas de gran novedad, hay un buen surtido de lanas, para se-

Especialidad en indias para calzoncillos y toda clase de génede adornos en negro y colores. | ros blancos.

Sin competencia en baratura, buen gusto y surtido en todas clases de géneros para caballeros.

#### NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exijanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS - CASA CLIN Y C'12 - PARÍS

#### PILDORAS BLANCARD Yoduro de Hierro inalterable Aprobadas por la Academia

de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Peterzburgo. Participando de las propiedades del Zodo y del Hierro,



estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorósis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro

sello de plata reactiva, nuestra firma //lancaru/
adjunta y el sello de la Unión de Pabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

# El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre, empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE of nombro 19 AROUD